



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Ref.: Aprueba Cancelación de Asignación
de Perfeccionamiento años: 2011, 2012 y
2013.

Los Lagos, **29 MAYO 2014**

VISTOS: La Ley 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación), Art. 49 el decreto 453 del 26-11-91 título II párrafo 4 art. 110 al 116, decreto 789 del 13-04-92, nuevo sistema para el cálculo de la asignación de perfeccionamiento para los profesionales de la educación actualizado de acuerdo a la normativa legal vigente ley N. 19.715 y decreto N° 214 del año 2001, el cierre de los años: 2011, 2012 y 2013, por decretos exentos N° 838, 839 y 840.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1-3063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 841

1.- Apruébese la cancelación de Asignación de Perfeccionamiento al personal docente municipalizado, correspondiente a los años: 2011, 2012 y 2013.


[Firma]
MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE


[Firma]
SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

[Firma]
SMR/MEM/ECM/gvq.
ecarrasco@daemloslagos.cl
DISTRIBUCION
- Control Decretos
- Daem (2)
- Oirs


[Firma]
DIRECTOR
DE CONTROL